

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre : CYMOXANIL(450)WG
Nombre comercial : Cymterra

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Productos fitosanitarios
Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Naturagri Soluciones S.L.U.
Glorieta de Bilbao, 1, 1º dcha.
28004 Madrid
España
T (+34) 901 002 012
naturagri@naturagri.es, www.naturagri.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Resto del Mundo (Inglés): +44 1865 407333
Europa (Inglés): +44(0)1235 239670
112 (Número Europeo de Emergencia)
España: +34 91 114 2520 (español)

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Toxicidad para la reproducción, categoría 2 H361fd
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2 H373
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Nocivo en caso de ingestión. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Contiene :

Cimoxanilo (ISO); Ácido sulfúrico, ésteres de monoalquilo C12-14, sales de sodio

Indicaciones de peligro (CLP) :

H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H361fd - Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.

H373 - Puede provocar daños en los órganos (ojos, sangre, timo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P263 - Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia.

P280 - Llevar guantes de protección, prendas de protección.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH :

EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208 - Contiene Cimoxanilo (ISO), Maleic acid, potassium salt. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Cimoxanilo (ISO)	N° CAS: 57966-95-7 N° CE: 261-043-0 N° Índice: 616-035-00-5	25 – 50	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=360 mg/kg de peso corporal) Skin Sens. 1, H317 Repr. 2, H361fd STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
Silicato de aluminio (caolín) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 1332-58-7 N° CE: 310-194-1	25 – 50	No clasificado
Ácido sulfúrico, ésteres de monoalquilo C12-14, sales de sodio	N° CAS: 85586-07-8 N° CE: 287-809-4	2,5 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 3, H412

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Ácido fumárico	N° CAS: 110-17-8 N° CE: 203-743-0 N° Índice: 607-146-00-X	< 2,5	Eye Irrit. 2, H319
Maleic acid, potassium salt	N° CAS: 10237-70-4	0,25 – 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Skin Sens. 1, H317 STOT SE 3, H335

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta). Llevar a la persona afectada fuera de la zona de peligro. No dejar a la víctima desatendida.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar la ropa y el calzado manchados. Lavar la piel con abundante agua. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. Consultar a un médico inmediatamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Nocivo en caso de ingestión.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar chorros de agua concentrados, ya que podrían dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos. Cianuro de hidrógeno. Óxido de nitrógeno. Óxidos de carbono (CO, CO ₂).
--	---

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Llevar un aparato respiratorio autónomo y ropa de protección (véase el apartado 8).
Otros datos	: Los residuos de incendios y el agua contaminada empleada para extinguir incendios de deben eliminar conforme a la normativa local.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Consulte la sección 8 de la FDS para obtener más información sobre el equipo de protección personal.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Si el vertido se produce en la vía pública, señalar el peligro y avisar a las autoridades (policía, policía municipal, bomberos).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	: Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación. Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual).
Otros datos	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. Retener el agua de lavado contaminada y eliminarla de manera adecuada. Mantener en un recipiente adecuado y cerrado para su eliminación. Eliminar de acuerdo con las prescripciones locales en vigor. No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No verter a la alcantarilla o a los ríos. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Medidas de higiene	: Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
-------------------------------	---

7.3. Usos específicos finales

consultar la etiqueta.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Silicato de aluminio (caolín) (1332-58-7)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Caolín
VLA-ED (OEL TWA)	2 mg/m ³ Fracción respirable
Comentarios	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.), e (Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina.)

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad (ISO 16321-1)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 5 (EN 13688 + EN 13982-1:2004).

En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Protección de las manos:

Guantes de protección (ISO 374-1)

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	>0.4	3 (> 0.65)	EN ISO 374

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria. Media mascarilla (EN 405)

Protección respiratoria			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Media mascarilla	ABEK-P3	Protección contra el polvo	EN 140, EN 149

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: naranja. Gris.
Apariencia	: Granulado dispersable en agua.
Olor	: suave. mohoso.
Umbral olfativo	: No aplicable
	No aplicable
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable
Inflamabilidad	: No fácilmente inflamable, Método de ensayo UE A.10
Propiedades explosivas	: No explosivo. Método de ensayo UE A.14.
Propiedades comburentes	: No comburentes. Método de ensayo UE A.17.
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	: > 400 °C (EC A.16)
Temperatura de descomposición	: No aplicable
pH	: ≈ 5,3 (CIPAC MT 75.3; 1% aq)
Solución pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Dispersable. No aplicable.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No aplicable
Presión de vapor	: No aplicable
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No aplicable
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No aplicable
Grado de evaporación (éter=1)	: No aplicable

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

Cymterra

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Alcalis y productos caústicos. Ácidos fuertes. Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Cymterra	
ATE CLP (oral)	736,92 mg/kg de peso corporal

Cymoxanil (57966-95-7)	
DL50 oral rata	360 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5,6 mg/l Aire

Ácido sulfúrico, ésteres de monoalquilo C12-14, sales de sodio (85586-07-8)	
DL50 oral rata	500 – 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Ácido fumárico (110-17-8)	
DL50 oral rata	9300 mg/kg hembra;(método OCDE 401)
DL50 cutáneo conejo	20000 mg/kg hembra; (método OCDE 402)
Información adicional	LD50 Intraperitoneal - Mouse - 100 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: ≈ 5,3 (CIPAC MT 75.3; 1% aq)
---------------------------------	--

Ácido sulfúrico, ésteres de monoalquilo C12-14, sales de sodio (85586-07-8)	
pH	9,5 – 11,5 (10 g/l in water).

Silicato de aluminio (caolín) (1332-58-7)	
pH	4 – 6,5 (slurries)

Ácido fumárico (110-17-8)	
pH	2,1 – 4,9 20°C

Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado ((método OCDE 405); Conejo.). pH: ≈ 5,3 (CIPAC MT 75.3; 1% aq)
--	--

Cymterra

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ácido sulfúrico, ésteres de monoalquilo C12-14, sales de sodio (85586-07-8)

pH 9,5 – 11,5 (10 g/l in water).

Silicato de aluminio (caolín) (1332-58-7)

pH 4 – 6,5 (slurries)

Ácido fumárico (110-17-8)

pH 2,1 – 4,9 20°C

Sensibilización respiratoria o cutánea : Sensibilización cutánea: No clasificado ((método OCDE 406); Conejillo de Indias).
Sensibilización respiratoria: No clasificado ((método OCDE 406); Conejillo de Indias).

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Cymoxanil (57966-95-7)

Información adicional No evidence of carcinogenic potential

Toxicidad para la reproducción : Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.

Cymoxanil (57966-95-7)

NOAEL, rata 10.5 mg/kg peso corporal/día

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Cymoxanil (57966-95-7)

Información adicional No clasificado

Maleic acid, potassium salt (10237-70-4)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos (ojos, sangre, timo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Cymoxanil (57966-95-7)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida Puede provocar daños en los órganos (ojos, sangre, timo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Información adicional Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Ácido fumárico (110-17-8)

NOAEL (oral, rata, 90 días) 600 mg/kg de peso corporal/día Repeated dose toxicity
RTECS: LS9625000.Rat - male - Oral - NOAEL : 600 mg/kg. Gastrointestinal disturbance,
To the best of our knowledge, the chemical, physical, and toxicological properties have not been thoroughly investigated.

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Cymterra

Viscosidad, cinemática No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

11.2.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

- Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Cymoxanil (57966-95-7)	
CL50 - Peces	29 mg/l (96h <i>Lepomis macrochirus</i>)
CE50 - Crustáceos	27 mg/l (48h <i>Daphnia magna</i>)
CEr50 algas	0,122 mg/l (<i>Anabaena flos-aquae</i>)
CEr50 otras plantas acuáticas	> 0,7 mg/l (14d <i>Lemna Gibba</i>)
NOEC crónico crustáceos	0,067 mg/l (21d <i>Daphnia magna</i>)

Ácido sulfúrico, ésteres de monoalquilo C12-14, sales de sodio (85586-07-8)	
CL50 - Peces	3,6 mg/l Test organisms (species): <i>Oncorhynchus mykiss</i> (previous name: <i>Salmo gairdneri</i>)
CE50 - Crustáceos	4,7 mg/l Test organisms (species): <i>Daphnia magna</i>
CE50 72h - Algas	> 20 mg/l Test organisms (species): <i>Desmodesmus subspicatus</i> (previous name: <i>Scenedesmus subspicatus</i>)
CE50 72h - Algas	12 mg/l Test organisms (species): <i>Desmodesmus subspicatus</i> (previous name: <i>Scenedesmus subspicatus</i>)
NOEC crónico peces	≥ 1357 mg/l Test organisms (species): <i>Pimephales promelas</i> Duration: '42 d'

Ácido fumárico (110-17-8)	
CL50 - Peces	> 100 mg/l semi-static test LC50 - <i>Danio rerio</i> (zebra fish) - > 100 mg/l - 96 h (OECD Test Guideline 203)
CE50 <i>Daphnia</i>	212 mg/l Immobilization EC50 - <i>Daphnia magna</i> (Water flea) - 212 mg/l - 48 h (OECD Test Guideline 202)
CE50 - Otros organismos acuáticos	> 300 mg/l Bacteria: Respiration inhibition EC50 - activated sludge - > 300 mg/l - 3 h (OECD Test Guideline 209)
CE50 72h - Algas	> 100 mg/l Growth inhibition EC50 - <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> - > 100 mg/l - 72 h (OECD Test Guideline 201)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Cymterra	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable
Cymoxanil (57966-95-7)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.
Ácido sulfúrico, ésteres de monoalquilo C12-14, sales de sodio (85586-07-8)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable, (método OCDE 301D), Datos de la literatura.
Maleic acid, potassium salt (10237-70-4)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable
Silicato de aluminio (caolín) (1332-58-7)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Ácido fumárico (110-17-8)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	67,5 % aeróbica - Exposure time 28 d Result: 67,5 % - Readily biodegradable. (OECD Test Guideline 301B)

12.3. Potencial de bioacumulación

Cymterra

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No aplicable
--	--------------

Cymoxanil (57966-95-7)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,67 (pH=7; 20°C)
--	-------------------

Ácido fumárico (110-17-8)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,3 at 20 °C
--	--------------

12.4. Movilidad en el suelo

Cymoxanil (57966-95-7)

Tensión superficial	68,7 mN/m (19°C)
---------------------	------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar de acuerdo con las prescripciones locales en vigor. No tirar los residuos al desagüe, eliminar este producto y su recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Vaciar los residuos del envase. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local. Siempre que no esté vacío, eliminar este recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.
Información adicional	: No contaminar el agua con el producto o su recipiente. No limpiar el material de de aplicación cerca de las aguas superficiales. Reciclar o eliminar de acuerdo con la normativa vigente.
Información sobre residuos ecológicos	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas 02 01 09 - Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 3077	ONU 3077	ONU 3077	ONU 3077	ONU 3077
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cymoxanil, MEZCLA)	SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (Cymoxanil, MEZCLA)	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Cymoxanil, MIXTURE)	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cymoxanil, MEZCLA)	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cymoxanil, MEZCLA)
Descripción del documento del transporte				
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cymoxanil, MEZCLA), 9, III, (-)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (Cymoxanil, MEZCLA), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Cymoxanil, MIXTURE), 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cymoxanil, MEZCLA), 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cymoxanil, MEZCLA), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.º FS (Fuego): F-A N.º FS (Derrame): S-F	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13

Ficha de Datos de Seguridad

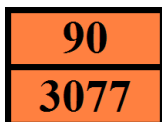
según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2

Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90

Panel naranja :



Clave de limitación de túnel : -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 966, 967, 969

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1

Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP02, P002

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP12

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08

Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3

Instrucciones para cisternas (IMDG) : BK1, BK2, BK3, T1

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33

Categoría de carga (IMDG) : A

Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y956

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 956

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 400kg

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 956

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 400kg

Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197, A215

Código GRE (IATA) : 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M7

Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADN) : 5 kg

Cantidades exceptuadas (ADN) : E1

Transporte admitido (ADN) : T* B**

Equipo requerido (ADN) : PP, A***

Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN) : * Solo en estado fundido. ** Para el transporte a granel, véase también 7.1.4.1. *** Solo en el caso de transporte a granel.

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : M7

Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (RID) : 5kg

Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP12, B3

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP10

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	: TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: SGAV, LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W13
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE11
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Italia

Normativa nacional italiana : Plant protection product registered by the Ministry of Health number 8875 . the 10.06.1996.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
	Reemplaza	Modificado
	Fecha de revisión	Modificado
	Fecha de emisión	Eliminado
2	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida - comentario	Añadido Organs
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado ATP 21
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Modificado
4.2	Síntomas y lesiones posibles en caso de ingestión	Añadido
4.2	Síntomas/efectos	Añadido
5.1	Medios de extinción no apropiados	Añadido
5.1	Medios de extinción apropiados	Modificado
5.3	Información adicional	Añadido
5.3	Protección durante la extinción de incendios	Modificado
6.1	Procedimientos de emergencia	Añadido
6.1	Equipo de protección	Añadido
6.1	Equipo de protección	Modificado
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado
6.2	Precauciones relativas al medio ambiente	Modificado
6.3	Información adicional	Modificado
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado
6.4	Referencia a otras secciones (8, 13)	Modificado
7.1	Medidas de higiene	Modificado
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado
7.3	Usos finales específicos	Añadido
13.1	Información adicional	Añadido

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
13.1	Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	Añadido
13.1	Ecología - residuos	Añadido
13.1	Recomendaciones para la eliminación de los residuos	Añadido
13.1	Legislación regional (residuos)	Añadido
13.1	Métodos para el tratamiento de residuos	Modificado

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
EUH208	Contiene Cimoxanilo (ISO), Maleic acid, potassium salt. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H361fd	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos (ojos, sangre, timo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Método de cálculo
Repr. 2	H361fd	Método de cálculo
STOT RE 2	H373	Método de cálculo

Cymterra

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.